

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL



MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá - Antioquia, veintidós (22) de noviembre de dos mil
veintitrés

Radicado	05 480 40 89 001 2023 00119 00
Demandante	GRUPO EMPRESARIAL AGREGADOS S.A.S
Demandado	CANTERAS Y TRITURADOS MUTATA S.A.S
Proceso	Resolución de contrato y pago de perjuicios
Asunto	Incorpora envío notificación-Requiere parte actora
Sustanciación	268

Se incorpora al expediente, escrito allegado a esta judicatura el día 27 de octubre de la cursante anualidad, suscrito por el apoderado de la parte actora, allegando constancia de envío de la notificación personal al demandado conforme al artículo 8 de la ley 2213 de 2022.

Visto lo anterior, se requiere al togado, para que adjunte el vínculo donde se pueda verificar los documentos de la notificación personal, enviados al correo electrónico de la parte pasiva.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA

Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
MUTATÁ - ANTIOQUIA**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No **040** fijado en un lugar visible de la secretaria del Juzgado hoy **23** de **septiembre** de 2023, a las 8 A.M.

La Secretaria